



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1031 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de junio de 1990

Número 114

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Nopaltepec, Méx., mayo 24 de 1990.

En el municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Edo. de Méx., siendo las dieciocho horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa, se dio cita en el Salón de Cabildos a los miembros del H. Ayuntamiento C. Profr. José Cuadra Waldo, Presidente Municipal Constitucional, C. Profr. Julio César Hernández Guerrero, Síndico Procurador; C. Samuel Fragozo Infante, C. J. Feliciano Vázquez González, C. Heriberto Vázquez Chanes, C. Profr. Víctor Aguilar Alvarez, C. Profra. Irene Sánchez Martínez y C. Nicolás Sánchez Reyes, regidores: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto respectivamente, que pasando lista de presentes se encuentra la mayoría y se declara quórum legal por el C. Wilfrido Morales Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento; cediendo la palabra al C. Presidente Municipal quien dio a conocer el orden del día en el cual los puntos a tratar fueron los siguientes:

El primer punto que se trató entre otros fue el de designar las localidades del municipio que cuentan con alumbrado público para que a partir de la firma del convenio entre la Compañía de Luz y Fuerza con el H. Ayuntamiento se cobre este servicio a los beneficiados.

Después de discutirlo los integrantes del Cabildo por unanimidad de votos se llega a la conclusión de que las comunidades sean Cabecera Municipal, San Felipe Teotitlán y San Miguel Atepoxxo.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminado la sesión a las veinte horas de la fecha arriba mencionada, firmando de conformidad los que en esta intervinieron.—Doy fe.—C. Profr. José Cuadra Waldo, Presidente Municipal Constitucional; C. Profr. Julio César Hernández Guerrero, Síndico Procurador; C. Samuel Fragozo Infante, Primer Regidor; C. J. Feliciano Vázquez González, Segundo Regidor; C. Heriberto Vázquez Chanes, Tercer Regidor; C. Profr. Víctor Aguilar Alvarez, Cuarto Regidor; C. Profra. Irene Sánchez Martínez, Quinto Regidor, C. Nicolás Sánchez Reyes, Sexto Regidor.—Rúbricas.—Doy fe.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Wilfrido Morales Aguilar.—Rúbrica.

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de junio de 1990 No. 114

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**CONVENIO:** Celebrado por el H. Ayuntamiento de Nopaltepec, México, con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A.

**AVISOS JUDICIALES:** 2247, 2397, 2242, 2239, 2041, 2152, 2153, 2197, 2193 y 2196.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2251, 1966, 2366, 2246, 2300 y 2164.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

MA. FRANCISCA NAVARRETE CORREA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la parte oriente, de la cabecera municipal de Atlacomulco, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.10 m colinda por este lado con Ma. de los Dolores Cordero; al sur: 12.30 colinda por este lado con propiedad del señor Domingo Monroy; al oriente: 15.15 m con propiedad de Irene Suárez, al poniente: 18.60 m por este lado con Circuito Vía Jorge Jiménez Cantú, con una superficie total de 283.60 metros cuadrados y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día cuatro de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, **Abdiel Saturnino Sánchez**.—Rúbrica.

2247.—7, 12 y 15 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 497/86.

Tercera Secretaría.

JACINTO FRANCO CORTES, promueve información de dominio, respecto del predio denominado "Tecoyoc" ubicado en Cuauhtlán, perteneciente al municipio de Acolman de este Distrito Judicial, con una superficie de 342.29 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.30 m con Reniugio Ruiz Sánchez; al sur: 21.30 m con Rodolfo Madrid Villagrán; al oriente: 20.00 m con Antonio Mejía Mejía; al poniente: 13.40 m con la calle El Calvarito.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe. El Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, **Lic. Jorge F. Contreras Reza**.—Rúbrica. 2307.—12, 15 y 20 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 511/90, JUAN SUAREZ SOLANO promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de profesora María Elena Camacho de Luna número 46 en la población de Santiago Tianguistenco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 57.50 m con Gabriela Hernández; al sur: 57.50 m con Silvestre Godoy y María Luisa López; al oriente: 8.00 m con Dolores Rosas Escalona; al poniente: 8.00 m antes con cerrada del Campo, actualmente con calle profesora María Elena Camacho de Luna.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, haciendo saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Nina Muñoz Ramírez**.—Rúbrica. 2242.—7, 12 y 15 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. Núm. 615/90, ROMAN CASTRO GALICIA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Tlalziscaxtla", ubicado en San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, Estado de México mide y linda: norte: 21.40 m con Anastasio Aguilar; sur: 13.05 m con Rafael Medrano Ibáñez; oriente: 17.50 m con calle Zaragoza; poniente: 14.00 m con Agustín Aguilar y una construcción de 45.00 m<sup>2</sup> el cual tiene una superficie aproximadamente 271.21 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Antonio Pinal Mora**.—Rúbrica.

2239.—7, 12 y 15 junio.

Exp. Núm. 571/90, NATALIA GALICIA SOON promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Santiago", ubicado en Tlalmanalco, Estado de México, mide y linda; norte: 32.30 m con Roberto Rosas sur: 32.00 m con calle sin nombre; oriente: 46.20 m con Matilde Galicia Soon; poniente: 50.50 m con Hilario Galicia Soon, el cual tiene una superficie de 1,550.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Antonio Pinal Mora**.—Rúbrica.

2239.—7, 12 y 15 junio.

Exp. 616/90, INES GALICIA SOON promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Santiago", ubicado en términos de la población de Tlalmanalco, México, que mide y linda; norte: 25.50 m con calle sin nombre; sur: 14.60 m con Valentín Galicia; oriente: 56.30 m con Irenacia Soon Morales; y poniente: 68.80 m con Guadalupe Galicia Soon; al sureste: 12.50 m con Víctor García y otro oriente: 1.90 m con Víctor García. Superficie de 1,585.64 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 22 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdes. **Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez**.—Rúbrica.

2239.—7, 12 y 15 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

SERGIO JUAREZ MARTINEZ, en el expediente 460/90 les demanda la usupación del lote de terreno número 30 de la manzana 80 de la colonia General José Vicente Villada de ésta ciudad y que mide y linda; al norte: 21.50 m con calle Romero Rubio, al sur: 21.50 m con lote 29; al oriente: 10.00 con lote 1; al poniente: 10.00 m con calle San Rafael, con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en ésta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México a once de abril de mil novecientos noventa. —Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.—Lic. José E. G. García.—Rúbrica.

2041.—24 mayo, 5 y 15 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSEFINA FRAGOSO VALVERDE promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 559/87, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno conocido de común repartimiento denominado "Teopanixpa", que se encuentra ubicado en Plaza Zaragoza número 4 cabecera municipal de Chimalhuacán, México, de este distrito judicial, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias, norte: 9.50 m con Plaza Zaragoza; sur: 8.80 m con Jaime Castillo; oriente: 12.20 m con Josefina Fragoso y al poniente: 13.10 m con Eva Espíndola, lo que hace una superficie total de ciento quince metros con setenta y cuatro centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico el Diario de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx. Se expiden la presente en la ciudad de Texcoco, México, a los 29 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2152.—1, 15 y 29 junio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 1611/89.

Tercera Secretaría

ARTURO ISLAS RUIZ promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio conocido como propiedad exclusiva marcado como lote 9, de la manzana "M" de la colonia Tequesquínahuac, del Barrio de San Agustín Atlapulco del municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 5.00 con propiedad particular; al sur: 5.00 m con calle Valladolid; al oriente: 36.00 m con Víctor Cruz; al poniente: 36.00 m con Graciela Sandoval Estanis, con superficie de 180.00 m<sup>2</sup>.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2153.—1 15 y 29 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

JESUS GUTIERREZ BALDERAS, en el expediente número 461/90, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usupación del lote de terreno, núm. 29, de la manzana 80 de la col. Gral. José Vicente Villada de ésta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 30; al sur: 21.50 m con lote 28 al oriente: 10.00 m con lote 2; al poniente: 10.00 m con calle San Rafael, con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en ésta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil.—Lic. Lucio Zenon Colín.—Rúbrica.

2041.—24 mayo, 5 y 15 junio.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

FRACCIONADORA Y URBANIZADORA MEXICANA S. A.

EDUARDO FLORES ORDAZ su sucesión promueve ante el Juzgado Séptimo de lo civil del distrito judicial de Tlalneptla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México juicio ordinario civil bajo el número de expediente 1737/89-3, demandándole la usucapación respecto del inmueble la Florida Naucalpan de Juárez, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias. Al norte: en 30.14 m con lotes 10 y 11 al sur: en 25.00 m con lote 8, al oriente: en 10.00 m con calle Violetas y al poniente: en 11.20 m con lotes 2 y 3, con una superficie aproximadamente de 276.15 m<sup>2</sup>, y demás prestaciones que se indican, demanda que se admitió por auto de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, ordenándose emplazar por medio de edictos la parte demandada haciéndole saber que tiene un término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca a éste juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer a través de su representante legal o por gestor que pueda representarla en juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por medio del Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría de éste juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas de la demanda correspondiente.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, y se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos.—Lic. Isaias Mejía Avila. Rúbrica.

2041.—24 mayo, 5 y 15 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CATALINA LASCANO ANGELES

MARIA ARRIETA BALDERAS en el expediente 1909/89 demanda la usucapión del lote de terreno dieciocho, de la manzana doscientos sesenta y cuatro de la colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19, al oriente: 9.00 m con calle Las Mixtecas y al poniente: 9.00 m con lote ocho de la colonia y municipio antes referido con una superficie total ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintiseis de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2041.—24 mayo, 5 y 15 junio.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 837/89

DEMANDADO: AUSENCIA AMBRIZ LOPEZ.

ONESIMO CASTILLO SOBERANO, en la vía ordinaria civil le demanda el divorcio necesario y demás prestaciones que invoca y hace valer, conforme a derecho. Haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2197.—5, 15 y 27 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

C. JULIA LIZARRAGA

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Primero Familiar de Toluca, México, expediente 987/88, juicio sucesorio intestamentario a bienes de JOSÉ ANTONIO FLORES LIZARRAGA, denunciado por JOSÉ FLORES CASTELLANOS, como padre del autor de la sucesión quien nació en Mazatlán Sinaloa México y murió en Santa Catarina Monterrey, el día diecisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho 1988, para que se apersone al presente juicio si a sus intereses conviene, dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no comparecer dentro de dicho término, se presumirán que carece de interés en la presente sucesión.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad por tres veces consecutivas de ocho en ocho días. Se expide el presente a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

2193.—5, 15 y 27 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MANUELA GARCIA VALLEJO.

YOLANDA Y JUANA YEPPE GARCIA, en el expediente número 2530/89, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 61 de la col. Maravillas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26; al oriente: 12.00 m con la calle 25; al poniente: 12.00 m con el lote 10. Con una superficie de 204.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado.—Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

2196.—5, 15 y 27 junio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 186/990, MIGUEL VELAZQUEZ BALDERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Patricio, Col. Francisco I. Madero, municipio y distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con Esther Velázquez Balderas; sur: 12.00 m con calle San Patricio; oriente: 17.00 m con Esther Velázquez Balderas; poniente: 17.00 m con Jesús Velázquez Romero.

Superficie aproximada: 204.00 m<sup>2</sup>. Construc. 72.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 1o. de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2251.—7, 12 y 15 junio.

# ZAPATERIAS LA LUNA

## **CALZADOS VIDASOA, S.A.**

AV. CENTRAL No. 773. COLONIA VALLE DE ARAGON, NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO, C.P. 57100

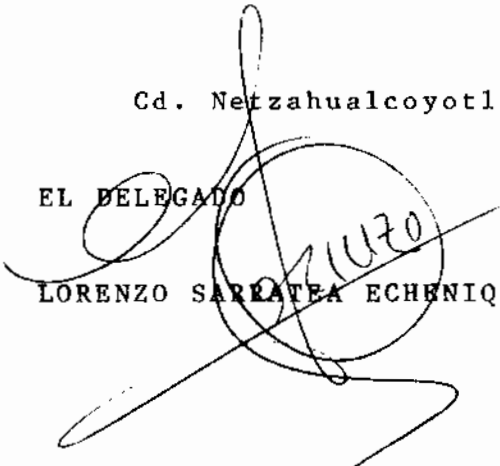
### A V I S O

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "CALZADOS VIDASOA", S. A. celebrada el 23 de abril de 1990 acordó transformar a la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con un CAPITAL MINIMO FIJO sin derecho a retiro de TRES MILLONES DE PESOS, y un MAXIMO ILIMITADO.- Además acordó el pago de las deudas a cargo de la sociedad respecto de los acreedores que se opongan para llevar a cabo dicha transformación.- Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cd. Neztahualcoyotl, Méx., a 28 de mayo de 1990.

EL DELEGADO

LORENZO SARATEA ECHENIQUE.)



CALZADOS VIDASOÁ, S.A.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	15,000	PROVEEDORES	113,208,411
ALMACEN	171,779,927	ACREEDORES	35,279,690
IMPUESTOS A FAVOR	18,150,322	IMPUESTOS POR PAGAR	149,731,713
DEUDORES DIVERSOS	1,098,438		
	191,043,687		
FIJO		CAPITAL CONTABLE	
MOB. EQUIPO Y ENSERES	1,493,140	CAPITAL SOCIAL	1,500,000
MENOS: DEPN ACUMULADA	670,016	RESERVA LEGAL	1,608,854
EQUIPO DE TRANSPORTE	16,647,112	RESULTADO EJERCICIOS ANT.	21,679,906
MENOS: DEPN ACUMULADA	5,271,593	RESULTADO DEL EJERCICIO	53,746,513
	12,198,643		
DIFERIDO		TOTAL PASIVO + CAPITAL	\$203,478,226
GASTOS DE INSTALACION	524,216		
MENOS: AMORTN ACUMULADA	268,520		
	235,696		
TOTAL ACTIVO	\$203,478,226		

MEXICO, D.F., 16 DE ABRIL DE 1990.

LORENA BARRATEA ECHENIQUE.

2366.-15 junio.

"IMPULSORA ARTESANAL SOYANIQUEILPAN, S.A. DE C.V."


BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 1990.

<u>ACTIVO:</u>	<u>PASIVO:</u>
<u>CIRCULANTE:</u>	<u>CIRCULANTE:</u>
BANCOS 21'375,892.	0.
DOCTOS. POR COBRAR 5'879,750.	
CLIENTES 16'415,981.	
<u>43'671,623.</u>	<u>CAPITAL CONTABLE:</u>
	CAPITAL SOCIAL 58'490,000.
	ACCIONISTAS (123,000.)
	RESULT. EJERC. ANTS. (11'191,566.)
	RESULT. D/EJERCICIO <u>3'503,811.</u>
	<u>43'671,623.</u>
<u>SUMA EL ACTIVO:</u>	<u>SUMA PASIVO Y CAPITAL:</u>
<u>43'671,623.</u>	<u>43'671,623.</u>

REPARTO DEL HABER SOCIAL:

FOMEC-JILOTEPEC	\$ 43'671,623.00
SR. JUAN SANTIAGO AZUARA,	0.00
SRITA. TERESA QUINTANAR S.	0.00
SR. JORGE REBOLLAR P.	0.00
SRITA. MA. DEL CONSUELO P.	0.00
	<u>\$ 43'671,623.00</u>

EL LIQUIDADOR:

  
 LIC. ISMAEL SANCHEZ FLORES.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 86/951/90 MARILU TENORIO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; norte: 21.50 m con callejón; sur: 21.50 m con Albina Mendoza; oriente: 8.30 m con Amalia Hernández; poniente: 8.30 m con calle León Guzmán. Superficie: 178.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 4 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2246.—7, 12 y 15 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 83/927/90, VICTOR NICOLAS SERRANO ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; norte: dos líneas una de 9.20 m y 3.50 m con calle Libertad y Sara Serrano; sur: 12.70 m con Jesús Ruedas; oriente: dos líneas una de 6.32 m y 7.30 m con Sara Serrano y Albino Castañeda; poniente: 13.62 m con Silvana Olveres. Superficie: 150.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 28 de mayo de 1990.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2246.—7, 12 y 15 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 82/926/90, MARTHA SOTO CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguito Coaxustenco, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: dos líneas una de 5.50 m y otra de 5.00 m con Leonila Díaz; sur: 10.50 m con calle Independencia; oriente: dos líneas una de 0.70 m y otra de 8.35 m con Luz González Camacho; poniente: 9.05 m con Sotero Camacho Cortés. Superficie: 90.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 28 de mayo de 1990.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2246.—7, 12 y 15 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 591/90, La Sociedad denominada RANCHO MISTONCO, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por sus Apoderados Señores: ING. LUIS IGNACIO LARRAZA HERNANDEZ y ARQ. FERNANDO PEREZ PUZO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Yerva, en San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al oriente: 1,775.00 m con barranca, pueblo de San Antonio Guadalupe y Catalina Gómez; al poniente: 1,481.00 m con Inés Vargas, Julia Vergara y María Guadalupe Cruz; al norte: 141.00 m con Alfredo Contreras y Ernesto Rousselón; al sur: termina en vertice. Habiéndose realizado un levantamiento topográfico para la venta de dicho inmueble, obrando en éste, distancias, puntos, rumbos y coordenadas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2300.—12, 15 y 20 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 178**

MEXICO, D.F.

**AVISO NOTARIAL**

Que por escritura n.º 9002, de 11 mayo de 1990, otorgada en el protocolo a mi cargo, los señores ROBERTO GOMEZ GUERRERO, FRANCISCO Y SANTOS de apellido AGUILAR GOMEZ, iniciaron el trámite extrajudicial de la sucesión testamentaria a biene de la Señora NINFA GOMEZ GUERRERO, en donde reconocieron la validez del testamento público abierto, aceptaron la herencia instituida a su favor, y el primero de ellos, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido, y ya procede a formular inventario.—Atentamente.—Lic. Andrés Jiménez Cruz.—Rúbrica.—Notario 178 del D.F.

Para su publicación 2 veces, con intervalo de 10 días.

2164.—1, y 15 de junio.